



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 068/14.

En Quillón, lunes 19 de mayo de 2014, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 67, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 16 de mayo por el secretario municipal, adjuntando acta N° 67, pre tabla y sesión ordinaria próximo lunes a las 16.00 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de subvención del Club Deportivo San Eduardo, por \$286.000.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Audiencia al Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Exposición de Telefónica.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de container,
- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N° 4, municipal.
- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N° 4, DAEM.
- ✓ Solicitud de aprobación de contratos del transporte escolar.
- ✓ Reunión directivos servicio Ñuble.
- ✓ Donación de computadores a la PDI.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Acuerdo N° 402/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 67, sesión ordinaria del lunes 12 de mayo.
- ✓ Acuerdo N° 403/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del club deportivo San Eduardo, rut 65.762.350-4, por un monto de \$286.000.
- ✓ Acuerdo N° 404/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato con la empresa CITRANS Ltda., por la compra de 12 container por un monto de \$32.272.800.
- ✓ Acuerdo N° 405/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 4 del presupuesto municipal 2014, la siguiente:

✓ Acuerdo N° 407/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato del transporte escolar, el siguiente:

Servicio	Proveedor	Monto Adjudicado
N° 1 El Maitén a Escuela a Escuela El Casino	Patricio E. Valenzuela Oñate	\$4.422.500.-
N° 2 Manqué Norte y Sur a Escuela El Casino	José M. Silva Ampuero	\$3.900.000.-
N° 3 El Durazno a Escuela El Casino	Patricio E. Valenzuela Oñate	\$2.972.500.-
N° 4 Los Naranjos a Escuela El Casino	Transportes Angélica Jara Salazar	\$2.566.500.-
N° 5 Peña Blanca a Escuelas Urbanas	José P. Zapata Monsalve	\$6.960.000.-
N° 6 San Ramón y Quitrico a Escuelas Urbanas	Domingo Oróstica Villagrán	\$3.335.000.-
N° 7 La Gloria a Escuelas Urbanas	Domingo Oróstica Villagrán	\$2.610.000.-
N° 8 Huachipato a Escuelas Urbanas	Domingo Oróstica Villagrán	\$2.465.000.-
N° 9 El Olivar a Escuelas Urbanas	Domingo Oróstica Villagrán	\$3.045.000.-

N° 10 Monolito Paso El Roble a Escuela Chillancito	Domingo Oróstica Villagrán	\$4.785.000.-
N° 11 Las Dunas a Escuelas Urbanas	José R. Padilla Cares	\$2.900.000.-
N° 12 Integración a Escuela Coyanco	Domingo Oróstica Villagrán	\$6.235.000.-
N° 13 Chillancito a Sala Cuna del Sector	Hortensia Inzunza Valenzuela	\$7.000.000.-
N° 14 Liucura Bajo a Escuela Liucura Bajo	Juan V. Valenzuela Iturra	\$5.800.000.-
N° 15 Villa Padre Hurtado a Escuela Coyanco	Domingo Oróstica Villagrán	\$4.060.000.-
N° 16 Queime 1, Quebrada y Esmeralda a Escuela Coyanco y Urbanas	Domingo Oróstica Villagrán	\$6.960.000.-
N° 17 Queime 2 a Escuela Coyanco y Urbanas	Domingo Oróstica Villagrán	\$5.075.000.-

- ✓ Acuerdo N° 408/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal autorizar trato directo, por 30 días, con el transportista Don Patricio Valenzuela, para el traslado de alumnos párvulos en el sector de la escuela El Casino, con recurso económicos SEP.
- ✓ Acuerdo N° 409/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal autorizar un nuevo recorrido de traslado escolar, para

el sector de la escuela Liucura Alto, con recursos económicos SEP.

- ✓ Acuerdo N° 410/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal donar a la PDI tres computadores.
- ✓ Acuerdo N° 411/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal autorizar a los Sres. Concejales de participar en curso: "Modificación a la ley orgánica municipal y otros cuerpos legales del sector municipal", el día 29 de mayo en la Universidad de Concepción.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS.

Del presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto:

Audiencia: se da la palabra al Sr. Domingo Oróstica, Superintendente del cuerpo de Bomberos de Quillón, quien hace entrega de carpeta con los antecedentes de la administración del balneario entregado en comodato para su administración por el Concejo Municipal. Señala que la actividad estival se desarrollo en óptimas condiciones, se habilitó por ejemplo la zona de camping, muy concurrida y los turistas agradecidos por el servicio que se le ofreció; baños, agua potable, seguridad, etc. Además, lograron del servicio salud de Ñuble el permiso sanitario por tres años.

Los señores concejales Mauricio Miranda y Jorge Muñoz señalan que hay que ir compaginando las actividades con el objetivo: "Quillón todo el año". Concejales Gabriel Navarrete, preveer para el próximo 20 de marzo, la habilitación del balneario por que las personas al regreso de Yumbel pasan directamente al balneario. El Concejales Raúl Fuentealba, agradece a bomberos su trabajo y entrega todo el apoyo institucional.

El Sr. Alcalde, además, agradece al cuerpo de Bomberos por venir a entregar una cuenta al concejo en forma voluntaria y el logro de haber recibido del servicio de salud Ñuble la autorización sanitaria por tres años.

- Informa que ha seguido realizando gestiones por el problema de salud, con el director del servicio Dr. Iván Paul y por lo señalado, pronto estarían disponibles los recursos económicos, para licitar el diseño del CESFAM.
- Informa sobre una dificultad en el DAEM, que se arrastra en la liquidación en Integración. La ley fija donde se gastan las platas por reglamento. Hay que tener 226 millones en caja y la municipalidad los tiene, los que estaban en el DAEM han pagado alrededor de 106 millones en AFP, falta todavía pagar deuda por 44 millones a Habitación, se está realizando un convenio de pago y 4 millones a Provida. El DAEM ha pagado más de 400 millones de deuda de la administración pasada.
- Solicita aprobar el pago de los doce container. Es aprobado por el concejo municipal.
- Solicita aprobar el contrato de transporte escolar. Es aprobado por el concejo, con la observación del concejal Gabriel Navarrete que no viene la ficha técnica de los vehículos, falta documentación y pregunta ¿Cómo se van a realizar los nueve recorridos de un oferente?
- Informar que hay un personaje que controla la entrada de los funcionarios y hay molestias. Si continua, se estudiará demanda por acoso laboral

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Consulta, sobre el alza de las tarifas urbanas de locomoción de \$200 a \$250.
- Varios renovaron las luminarias, si existe, solicitar dos ganchos de luminarias para el sector El Encanto.
- Traté de confrontarlo con otros municipios, el bono de aseo y ornato.

Alcalde: Es un dinero que llego de la SUBDERE y se están realizando los trámites administrativos, para traspasarlo a la empresa, para que se les pague a los trabajadores.

- Pedir por escrito la información de los tratos directos realizados en el primer trimestre.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Iluminación, camino al CESFAM en la noche, lo árboles impiden la luminosidad, sugiero reubicar los ganchos de los postes de luz.
- No supimos del resultado de las becas, de la Tennessee, dos hijos con promedio 5,8 no se les renovó y el trámite era actualizar los antecedentes para los antiguos, es este caso y no se cumplió. Concejal Jorge Muñoz, es lo mismo que le ocurrió a un tesista de quinto año, buen promedio, quedo fuera.

Alcalde: Que ingresen carta con los datos para revisar esas situaciones.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- En la sesión anterior, informé de los errores de los contrato y a sugerencia de usted Alcalde, que si tenía dudas o aprehensiones que consultara directamente a Contraloría, informo que esta mañana realicé las consultas, por escrito, directamente a la Contralora y le hago entrega a usted de una copia de mis consultas a contraloría.
- Hubo un choque entre vehículos y uno de ellos transporta habitualmente los domingos niños, para que practiquen deportes, no es posible contratar un seguro.
Concejal Miguel Peña: ANFA, tiene contratado un seguro para los niños que juegan en la cancha.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Caminos, sector la Hera hacía el Peley, se hizo un forado por la alcantarilla que se rompió.

Alcalde: Se va a ir a terreno y se verá cual es la solución, para arreglarlo.

- Sector Canchilla, 3 o 4 vecinos quieren hacer un aporte de material, de La Quebrada, para que se arregle un camino lateral.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- ¿Qué pasa sobre las luces de la plaza?

Alcalde: No hubo oferentes y se prepara un nuevo proceso, para licitarla.

- Queime, los valores de la maquinas son 20 mil pesos y los privado 17 mil pesos, no se condice con el rol social de la municipalidad, hora maquina.

Alcalde: Se podría bajar a 15 mil pesos y quiebran los privados, si las personas no tienen dinero la municipalidad subsidia.

- Los costos de los materiales y los arreglos de caminos no están cuantificados, ¿Qué se cuantifiquen?

Alcalde: En eso no hay problemas, tenemos el registro de las camionadas, no siempre tenemos el mismo costo.

- Días atrás, persona vendiendo ropa usada en la Avenida Cayumanque con permiso municipal, permiso bastante amplio, cuidar ese aspecto.

Alcalde: Voy a consultar esa situación en patentes.



- Hubo campaña económica y aporte municipal, para Valparaíso, ¿Cuánto se envió finalmente?

Alcalde: La recaudación fueron \$552.040 y municipal aprobado por este concejo fue \$2.000.000, el total del aporte \$2.552.040 a la municipalidad de Valparaíso.

Siendo las 18.20 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 068/14, aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 2 de junio de 2014.